

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SE PRONUNCIA POR EL CESE INMEDIATO DEL BLOQUEO ECONÓMICO, FINANCIERO Y COMERCIAL QUE VIVE DESDE HACE MUCHOS AÑOS LA REPÚBLICA DE CUBA; Y POR EL QUE SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE REFUERCE LAS MEDIDAS DE SOLIDARIDAD CON DICHO ESTADO, A CARGO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO MEDINA PEREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quien suscribe, diputado Marco Antonio Medina Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo como asunto de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

El día 11 de julio Cuba vivió las protestas más grandes que la isla haya visto en décadas, en medio de una grave crisis económica y sanitaria, con una fuerte escasez de alimentos, medicinas y otros insumos básicos. Ante este hecho, los ojos del mundo se han vuelto a posar sobre la isla y el debate en torno a su larga relación conflictiva con Estados Unidos, es tema una vez más de los periódicos.

No es de extrañarse, entonces, que desde Cuba el gobierno ha realizado un llamado al mundo entero a oponerse a las acciones injerencistas del gobierno de Estados Unidos, materializadas en un bloqueo económico, financiero y comercial que ha durado más de 60 años. La imposición de esas sanciones ilegales han afectado a Cuba de forma histórica, pero sus efectos se han recrudecido ante la presente pandemia. Por ello, la misma comunidad internacional pide con urgencia el cese del bloqueo. Un embargo comercial que, por cierto, en junio fue condenado por 29ª vez por una amplia mayoría de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La resolución de rechazo al embargo a Cuba obtuvo esta vez 184 votos a favor, dos en contra (Estados Unidos e Israel) y tres abstenciones.

La postura diplomática del país fue claramente establecida recientemente por nuestro canciller quien sentenció que, “México está contra el bloqueo a Cuba”. Asimismo, señaló tajantemente que debido al embargo comercial el sistema de salud cubano carece de medicamentos y jeringas para tratar enfermedades graves, entre ellas el COVID-19. Ante ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ya anunció que México donará 800,000 jeringas con agujas a Cuba. De la misma forma Marcelo Ebrard recalcó que, por su parte, Cuba respondió en su momento ante la solicitud de ayuda por parte de México cuando se vivió el pico de contagios por la pandemia, mandando personal médico y de enfermería cubanos. Lo anterior son ejemplos entre tantos más de una importante relación entre dos países que siempre ha sido de solidaridad y reciprocidad.

Cabe mencionar que aún con las dificultades materiales que enfrentan han logrado posicionarse entre los primeros del mundo en el ranking de cobertura vacunal, gracias a sus políticas universales de atención sanitaria. Dentro de ese tenor, Cuba ha apoyado a alrededor de cincuenta países.

Por lo anterior y en congruencia con los principios rectores de nuestra política exterior; autodeterminación de los pueblos; no intervención en los asuntos de otro Estado; y solución pacífica de las controversias, se debe de manifestar decisivamente la solidaridad con el Estado Cubano, en la defensa de su independencia y soberanía, así como de una solución pacífica a los conflictos internos sociales del pueblo cubano.

La meta es coayubar a una solución integral y definitiva al bloqueo estadounidense a Cuba, así como manifestar la extrema urgencia de acabar con dicho bloqueo ya que ha causado importantes afectaciones sociales, económicas y de derechos humanos en Cuba. También debemos pronunciarnos a favor de que se busquen mecanismos de diálogo y entendimiento para que prevalezca el respeto y la paz en la isla.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se pronuncia por el cese inmediato del bloqueo económico, financiero y comercial que vive desde hace más de 60 años la República de Cuba.

**Segundo.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un exhorto respetuoso a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México a que refuerce las medidas de solidaridad con la hermana República de Cuba, ante la situación actual de endurecimiento del bloqueo económico, el cual no solo representa una clara violación al derecho internacional de una Nación soberana e independiente, sino que no permite un comercio libre y justo en una coyuntura agravada por la crisis económica global derivada de la pandemia por Covid-19.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 20 de julio de 2021.

Diputado Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica)

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, representing the name Marco Antonio Medina Pérez.